

grupos de individuos con un interés en la fabricación de un medicamento participen en sus pruebas.

- Los gobiernos deben promover la transparencia en los procesos de regulación de medicamentos, la reducción de su excesiva promoción, mayores restricciones a la sobreprescripción médica de las drogas, y mayor control en las relaciones entre las instituciones de salud y la industria de los medicamentos.
- Las autoridades de licencias médicas necesitan definir normas específicas sobre la conducta de los médicos respecto a los conflictos de interés (en particular, en relaciones con las industrias farmacéuticas y de dispositivos médicos) y obtener los recursos necesarios para hacer cumplir dichas normas.

Pactos de integridad e inhabilitación

- Un pacto de integridad –un acuerdo vinculante tanto para los oferentes como para las empresas contratistas para no ofrecer ni aceptar sobornos en las contrataciones públicas – debe ser implementado para todas las compras de gran magnitud en el sector de la salud.

Las empresas que hayan sido descubiertas cometiendo actos de corrupción deben ser inhabilitadas por los gobiernos para participar en licitaciones durante un período determinado.

Persecución rigurosa

- Resulta esencial que las autoridades enfatizen el mensaje de que la corrupción implica consecuencias, persiguiendo rigurosamente los actos de corrupción clara-

mente prohibidos por ley. Los fabricantes de drogas adulteradas y los funcionarios públicos que actúan en connivencia con ellos deben ser perseguidos y sancionados debidamente.

- Las entidades especiales anticorrupción y antifraude deben estar equipadas para detectar la corrupción y promover medidas de prevención en el sector de la salud con la experiencia, los recursos y la independencia necesarios para realizar sus funciones y recibir el apoyo de tribunales independientes.

La salud es una de las mayores industrias a nivel global, una responsabilidad clave y de gran presupuesto para los gobiernos y las empresas, pero más que todo esto, es un derecho humano global. La corrupción priva a las personas del acceso a los servicios de salud y da como resultado una salud precaria. No existen fórmulas mágicas para combatir la corrupción en el sector de la salud, pero las recomendaciones antes presentadas y las iniciativas destacadas en el Informe Global de la Corrupción podrían ayudar a prevenir, reducir y controlar la corrupción. Serán consideradas un llamado a la acción de los investigadores, gobiernos, el sector privado, los medios y los ciudadanos en todo el mundo.

BROTE DE SÍNDROME FEBRIL EN EL FUERTE MILITAR RAFAEL HOYOS RUBIO, DISTRITO DEL RÍMAC, LIMA, FEBRERO DE 2006

Magna Suárez¹

Desde el 2 de febrero de 2006 se han venido notificando casos de síndrome febril entre el personal del Fuerte Militar Rafael Hoyos Rubio, ubicado en el distrito del Rímac, en la jurisdicción de la Dirección de Salud Lima Norte.

¹ Centro Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Salud.

Tabla 1. Resultados de Laboratorio del brote de síndrome febril en Fuerte Militar Rafael Hoyos Rubio, Rimac, febrero de 2006.

Resultados	Dengue ELISA IgM		Dengue PCR		Leptospira ELISA IgM		Leptospira PCR	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Positivo	0	0	0	0	5	9	8	15
Indeterminado	0	0	0	0	13	25	0	0
Negativo	38	100	26	100	35	66	45	85
Total	38	100	26	100	53	100	53	100

Según el Informe inicial de la Dirección General de Epidemiología, el brote afectó a 82 militares de la mencionada dependencia, quienes presentaron un síndrome febril caracterizado por cefalea moderada a intensa, dolores musculares y malestar general, con un tiempo de enfermedad entre uno a cinco días. El rango de edad de los afectados es de 17 a 27 años de edad.

El Instituto Nacional de Salud participó en la evaluación de los pacientes que se encontraban internados en el Hospital Militar y en el Policlínico Central del Fuerte Militar. Se obtuvieron muestras de suero de 66 pacientes que luego se evaluaron mediante las técnicas de ELISA IgM y PCR, tanto para dengue como para leptospirosis, obteniéndose los resultados que se muestran en la tabla 1.

Los resultados negativos de ELISA IgM y PCR para dengue descartan esta infección, la cual era considerada el principal riesgo por controlar en esta situación.

Si bien tenemos hallazgos serológicos y de PCR para leptospirosis, no debemos dejar de evaluar que hay una alta proporción (85%) de pacientes con PCR negativo para leptospirosis. Lamentablemente no se cuenta al momento con mayor información epidemiológica para

analizar los resultados de laboratorio. Por ello debemos de profundizar el análisis clínico y epidemiológico de los casos, identificando claramente cuales están relacionados directamente con el brote descrito, así como realizar un estudio de casos y control.

BROTE DE FIEBRE AMARILLA EN LA LOCALIDAD DE ALTO TUNTUS - AMAZONAS

Salomón Durand¹

El 25 de diciembre de 2005 la DISA Bagua reportó el brote de una enfermedad febril ictero-hemorrágica que afectó a más de cien personas y ocasionó la muerte de diez, en la localidad de Alto Tuntus. El 30 de diciembre el INS y el laboratorio referencial de la DISA Bagua identificaron al virus de la fiebre amarilla como la etiología del brote, pero al tener el brote ciertas particularidades como la alta tasa de ataque, la presencia de niños menores de cinco años entre los afectados, la no referencia de epizootias en la zona, se decidió organizar un equipo multidisciplinario que se trasladó a la zona del brote con la finalidad de determinar su impacto, describir sus características, factores condicionantes y los vectores y reservorios implicados en la transmisión.

¹ Centro Nacional de Salud Pública. Instituto Nacional de Salud.